Secretaría de NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 28 de agosto de 2019.-

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para el señor ***Víctor Segovia***, con C.I.N° 2.033.815, para participar del encuentro ***"Salvaguardar el Patrimonio Inmaterial",*** a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre los días del 30 de setiembre al 01 de octubre de 2019. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 736/2019 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocío Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

ServiTravel S.A. VIAJES Y TURISMO

Domingo Rivarola

000061

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 736 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AÉREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.

Asunción, 26 de agosto del 2019

VISTO: El Memorándum DGPC/0985/19, de fecha 20 de agosto, presentado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, por el cual solicita la provisión de pasajes aéreos para el señor *Víctor Segovia*, para participar del encuentro ***"Salvaguardar el Patrimonio Inmaterial"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, entre los días del 30 de setiembre al 01 de octubre de 2019;

La Nota (EXP. 1736/2019), de fecha 08 de agosto,

La Ley N° 2051/2003 **"De Contrataciones Públicas"** y su **Decreto Reglamentario N° 21909/2003**;

La Ley N° 6258/2019 **"Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"**

El Decreto Reglamentario N° 1145/2019 "Que Reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Decreto Nº 7264/06 Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 2597/05 del 20 de junio de 2005, "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", modificada y ampliada por Ley Nº 2686 del 13 de septiembre de 2005 en su Art. 8 establece: "Las asignaciones de viáticos y pasajes otorgados al personal público y personas particulares de conformidad a la Ley y el presente decreto, debieran estar autorizados por disposición legal emitida por la máxima autoridad administrativa o por delegación al personal autorizado de la Institución, en la que deberá consignar los objetivos, condiciones, plazo de duración, nombre y apellido del beneficiario, número de cédula de identidad civil, lugar de destino, días y montos asignados según tabla de valores preestablecidas...".

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en la partida presupuestaria 230 Pasajes y Viáticos, fuente de financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8º de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL MINISTRO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE

Artículo 1°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Pasajes Aéreos para el señor *Victor Segovia*, con C.I. N° 2.033.815, para participar del encuentro ***"Salvaguardar el Patrimonio Inmaterial"***, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 30 de setiembre de 2019 al 01 de octubre de 2019.

000062

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General - SNC

Cultura

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	07/2019
1- País de origen	PARAGUAY
2- País de destino	SANTACRUZ - BOLIVIA
3- fecha de salida	29/09/2019
4- fecha de regreso	01/10/2019
5- cantidad máxima de escalas:	SIN ESCALAS
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONOMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	**Víctor Javier Segovia Gómez**
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	2.033.815
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	N/A

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente
Fecha: 28/08/2019

000063

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SEGOVIA GOMEZ
VICTOR JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
25-08-1974

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
24-02-2020

2033815

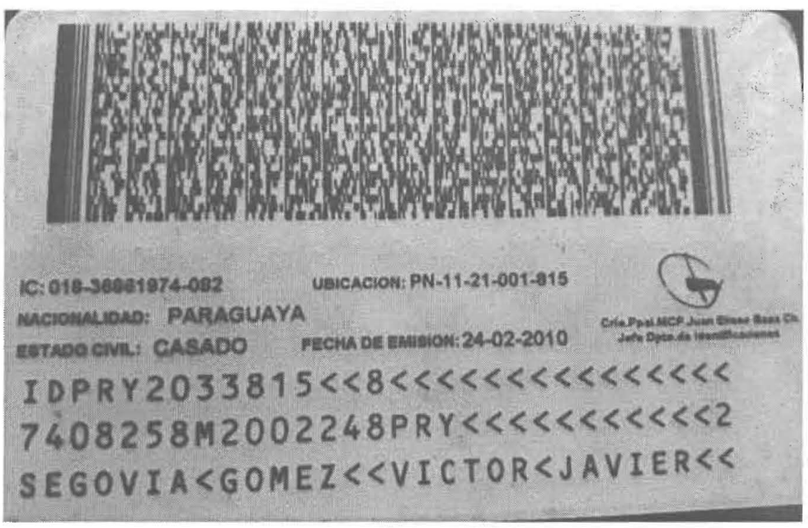

IC: 018-36861974-092 UBICACION: PN-11-21-001-815
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 24-02-2010
Crio.Ppal.MCP Juan Elisee Baez Ch.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY2033815<<8<<<<<<<<<<<<<<<
7408258M2002248PRY<<<<<<<<<<<2
SEGOVIA<GOMEZ<<VICTOR<JAVIER<<

Gmail **COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>**

COTIZACION ASU-SRZ-ASU - FORMULARIO 9

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 10:37
Para: Juan José Leguizamón <jleguizamon@servitravel.com.py>, adolfo@servitravel.com.py

Buenos Días
Juan José, Adolfo,

Tramo: ASU-SRZ-ASU

Pax: Victor Javier Segovia Gómez

C.I.N°: 2.033.815

Salida: 29/09

Retorno: 02/10

Adjunto remito Formulario 9 y copia de C.I.

Aguardo los comentarios

--
José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

07 VICTOR SEGOVIA.pdf
219K

07-2019 - VICTOR SEGOVIA A SRZ.pdf
272K

000065